Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 313 | 7 de octubre de 2013 | SUMARIO . Pág. 36328

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004286-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a actuaciones en el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013. 36330

PE/004288-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a uso de los edificios de la Cúpula de la Energía en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013. 36331

PE/004290-03 y PE/004293-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013. 36333

PE/004305-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a análisis del flujo de viajeros de las líneas de autobús Burgos-Soria y Salas de los Infantes-Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013. 36335

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 313 7 de octubre de 2013 SUMARIO . Pág. 36329

Páginas

PE/004323-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a empresas concesionarias de rutas de transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013. 36337

PE/004336-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a postura de la Consejería de Cultura y Turismo en relación con la desaparición del grabado rupestre de la dehesa de Garoza, en Muñogalindo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013. 36338

PE/004373-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a ramal ferroviario de servicio al polígono industrial de Prado Marina de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013. 36340

PE/004377-03
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de donantes a la Fundación Siglo de la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013. 36341

PE/004407-02
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013. 36357

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004286-03/8 . Pág. 36330

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004286-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a actuaciones en el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004286, relativa a actuaciones en el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804286, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a legalización del Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente.

La Junta de Castilla y León, a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, ha elaborado un nuevo proyecto, modificación del anterior, en el que se reduce el número de edificios construidos, de forma que se cumpla el requisito de altura de la construcción en el sentido interpretado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en sentencia número 162/2013 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 3 de mayo de 2013, por la que se revoca la dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria y se declara no conforme a derecho la licencia de obras de 13 de septiembre de 2013 otorgada por el Ayuntamiento de Garray (Soria), para la construcción del Edificio Institucional de la Ciudad del Medio Ambiente “Cúpula de la Energía”.

Con este nuevo proyecto modificado se ha solicitado nueva licencia urbanística y ambiental al Ayuntamiento de Garray (Soria) dando de esta manera inicio al procedimiento de restauración de la legalidad previsto en el artículo 113, punto 1, apartado b) de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León y en el artículo 341, punto 1, apartado b) del Decreto 22/2004, del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Valladolid, 18 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004288-03/8 . Pág. 36331

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004288-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a uso de los edificios de la Cúpula de la Energía en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004288, relativa a uso de los edificios de la Cúpula de la Energía en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804288, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de la Cortes de Castilla y León, relativa a uso de los edificios de la Cúpula de la Energía de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

De acuerdo con el proyecto de Edificio Institucional de la Ciudad del Medio Ambiente, en los sectores 1, 2 y 3 de la Cúpula de la Energía se localiza el área de innovación empresarial y de administración y usos comunes, en los sectores 4 y 5 el área de formación y congresos y en lo sectores 6 y 7 el área expositiva.

Los sectores 1 y 3 contarán con oficinas de tamaños diversos, incubadoras de empresas, clusters e iniciativas empresariales precompetitivas.

En el sector 2 se prevé la ubicación de las oficinas del Consorcio para la promoción, desarrollo y gestión de la Ciudad del Medio Ambiente, el Centro de control, vigilancia, detección y seguimiento de incendios forestales, el Centro de control de accesos, vigilancia y seguridad del conjunto de la Cúpula de la Energía y el Centro de mantenimiento.

Los sectores 4 y 5 alojarán, respectivamente, el Centro de Congresos y el Centro Superior de Formación del Profesorado.

CVE: BOCCL-08-016275

Los sectores 6 y 7 alojarán, respectivamente, una zona de información sobre las Cúpulas del Duero y difusión del conocimiento a través de una exposición permanente, y una zona de promoción y comercialización a través de una feria abierta, incluyendo un restaurante panorámico en la última planta.

Valladolid, 3 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004290-03/8 [...] . Pág. 36333

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004290-03 y PE/004293-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004290 y PE/004293, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004290	Estado de ejecución y servicios del suelo industrial y tecnológico de la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.
004293	Fecha de disponibilidad del suelo industrial y tecnológico en la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0804290 y 0804293, formuladas por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a suelo industrial y tecnológico de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Las obras de ejecución del Sector 2 de la Ciudad del Medio Ambiente se encuentran prácticamente finalizadas, pendientes de remates y recepción, excepto jardinería que se completará en otoño-invierno, contando con servicios de: agua potable, bruta, pluviales y residuales, electricidad en media y baja tensión, red de evacuación

CVE: BOCCL-08-016276 y BOCCL-08-016277

eléctrica, alumbrado público, acometida de calefacción y ACS procedente de planta de biomasa, viales y aparcamientos, estando prevista la disponibilidad de suelo industrial en octubre de este año.

Valladolid, 3 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004305-03/8 . Pág. 36335

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004305-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a análisis del flujo de viajeros de las líneas de autobús Burgos-Soria y Salas de los Infantes-Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, PE/004305, relativa a análisis del flujo de viajeros de las líneas de autobús Burgos-Soria y Salas de los Infantes-Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 17 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804305 formulada por D.ª M.ª Fernanda Blanco Linares y D. Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las líneas de autobús Burgos-Soria y Salas de los Infantes-Aranda de Duero.

Las líneas de transporte público regular de viajeros por carretera *Burgos-Soria* y *Salas de los Infantes-Aranda de Duero*, se han visto afectadas por el proceso de reordenación del servicio de transporte público regular de viajeros que la Administración Regional está realizando en la Comunidad con el fin de seguir garantizando la prestación de este servicio, puesta en peligro por la limitación de los recursos públicos disponibles derivada de la situación de crisis económica.

La reordenación de los servicios de estas dos líneas ha afectado únicamente a las expediciones ampliadas voluntariamente por el concesionario, buscando con ello la máxima eficiencia en la gestión de los recursos disponibles ante la inexistencia de presupuesto suficiente para atender los déficits generados por las "Obligaciones de Servicio Público" impuestas por parte de la Administración al operador, ya que la Administración está obligada legalmente a mantener el equilibrio económico de las concesiones.

CVE: BOCCL-08-016278

Una vez realizado este reajuste, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha seguido trabajando para mejorar las condiciones en las que se presta el servicio, para lo que se han mantenido diversas reuniones, en los Servicios Territoriales de Fomento y en la Dirección General de Transportes, con los representantes de los usuarios de estas líneas de autobús y con las empresas concesionarias, valorando peticiones y necesidades de transporte de los ciudadanos y atendiendo a criterios objetivos como el nivel de ocupación, tratando de mejorar el nivel de servicios de transporte público. Como consecuencia de estos trabajos, las empresas concesionarias de las líneas han procedido a la reposición de algunos de los servicios, los que ha sido posible dentro de las limitaciones presupuestarias existentes, manteniendo el equilibrio económico de las concesiones.

Ello no obstante, puesto que las medidas de reajuste tienen un carácter coyuntural, respondiendo a una situación de grave limitación presupuestaria, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente seguirá trabajando para ofrecer en estas líneas el mejor servicio posible a los ciudadanos dentro de la disponibilidad presupuestaria existente en cada momento para hacer frente a los déficits de explotación.

Valladolid, 3 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004323-03/8 . Pág. 36337

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004323-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a empresas concesionarias de rutas de transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/004323, relativa a empresas concesionarias de rutas de transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804323 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a empresas concesionarias de rutas de transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León.

Castilla y León cuenta con 276 concesiones de transporte público de viajeros por carretera, en las que se integran las más de 2.200 rutas regulares que discurren por las nueve provincias de la Comunidad. Estas concesiones son atendidas por 147 empresas de transporte, titulares de las correspondientes concesiones, que dan servicio a una media mensual superior al millón de viajeros.

El 90% de las concesiones son deficitarias por lo que, para garantizar la prestación de este servicio público, la Junta de Castilla y León publica anualmente la convocatoria de subvenciones al transporte deficitario, que los últimos 3 años ha ascendido a más de 40 millones de euros, de los que más de 11 millones corresponden al ejercicio 2010, 16 millones al 2011 y 13 millones al 2012.

Valladolid, 13 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004336-03/8 . Pág. 36338

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004336-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a postura de la Consejería de Cultura y Turismo en relación con la desaparición del grabado rupestre de la dehesa de Garoza, en Muñogalindo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004336, relativa a postura de la Consejería de Cultura y Turismo en relación con la desaparición del grabado rupestre de la dehesa de Garoza, en Muñogalindo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0804336, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Mercedes Martín Juárez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la desaparición del grabado rupestre de la dehesa de Garoza, en Muñogalindo (Ávila).

Con motivo de una revisión de las fichas del inventario arqueológico de la provincia de Ávila que a finales del año 2008 lleva a cabo el Servicio Territorial de Cultura, se tiene conocimiento del cambio de ubicación del grabado rupestre de la finca conocida como “Dehesa de Garoza” en la localidad de Muñogalindo (Ávila). Desde ese momento, se realizaron las gestiones precisas para determinar la ubicación exacta del mismo, que fue determinada a principios del año 2012 gracias a la colaboración de la Guardia Civil.

Desde el Servicio Territorial de Cultura se ha comunicado tanto al propietario de la finca donde se ubica actualmente el grabado, como al Ayuntamiento de Muñogalindo, la necesidad de solicitar de forma previa autorización para cualquier desplazamiento del mismo.

CVE: BOCCL-08-016280

El Servicio Territorial de Cultura ha requerido al propietario de la finca donde se ubica actualmente el grabado que reponga el mismo al lugar original, tal como acordó la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila en sesión de 4 de mayo de 2012.

Valladolid, 11 de septiembre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004373-03/8 . Pág. 36340

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004373-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a ramal ferroviario de servicio al polígono industrial de Prado Marina de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, PE/004373, relativa a ramal ferroviario de servicio al polígono industrial de Prado Marina de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 08004373, formulada por D.ª Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuándo comenzará a funcionar el ramal ferroviario que dará servicio al polígono industrial Prado Marina, en Aranda de Duero.

La ejecución del ramal ferroviario que dará servicio al polígono industrial Prado Marina está condicionada a la resolución de las cuestiones técnicas y jurídicas derivadas de las relaciones que se mantienen sobre la línea de ADIF y atendiendo al resultado del estudio de viabilidad de la línea Madrid - Aranda - Burgos encargado por el Ministerio de Fomento.

Valladolid, 18 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004377-03/8 . Pág. 36341

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004377-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de donantes a la Fundación Siglo de la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004377, relativa a número de donantes a la Fundación Siglo de la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0804377, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de donantes a la Fundación Siglo de la Consejería de Cultura y Turismo.

Se advierte de la singularidad que esta documentación puede revestir por contener datos de carácter personal para los que la normativa vigente en materia de protección de datos exige la implantación de medidas de seguridad. Por lo tanto, en aplicación de dicha normativa, será responsabilidad del cesionario de esos datos tanto la adopción de las correspondientes medidas de seguridad de los mismos, como el cumplimiento exacto de la finalidad y del uso para los que se han cedido.

Asimismo se hace constar que, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, *los datos de carácter personal objeto de tratamiento no podrán usarse para finalidades incompatibles con aquellas para las que los datos hubieran sido recogidos,* y que *aquel a quien se comuniquen los datos de carácter personal se obliga, por el solo hecho de la comunicación, a la observancia de las disposiciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.*

CVE: BOCCL-08-016282

La relación de personas físicas y jurídicas que han realizado donaciones a favor de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el año 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012, es la que se indica a continuación.

Es preciso señalar que a partir del año 2012 las donaciones realizadas corresponden a las aportaciones realizadas por los Amigos del Museo de la Evolución Humana y los Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

EN EL AÑO 2007	
NOMBRE	IMPORTE
BELÉN BARCO HERNÁNDEZ	100,00
IMPRENTA LLETRA, S.L	100,00
DISTRIBUCIONES ANDRÉS JORGE MARTÍN, S.L	100,00
JESÚS MESONERO CAMPOS	100,00
JULIÁN ANTONIO SEGOVIA BARCO	100,00
MEDIOS ÁGUEDA, S.L	100,00
MIGUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	100,00
RAFAEL LOBATO OREJA	100,00
FRISAN FRÍO INDUSTRIAL, S.L	100,00
ÁNGEL LUIS MARTÍN RUANO	100,00
COMERCIAL ROMUALDO, S.L	100,00
DOMÍNGUEZ Y PERRINO	100,00
RELAFIS, S.C	100,00
INFOMEDIA CIUDAD RODRIGO, S.L	100,00
GRUPO ÁRBOL DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS, S.A	100,00
JAPITEL, S.L	100,00
ALIMENTOS CONGELADOS RUFO, S.L	100,00
OLGA MARÍA BERNAL MATEOS	100,00
VASCONCELLOS. JOYEROS, S.L	100,00
HERMANAS MARTÍN MANCHADO, C.B	100,00
ROCÍO MATEOS MORENO	100,00
MANUEL SANTOS TORIBIO GARCÍA	100,00
HEREDEROS DE ANTONIO MEDINA, C.B	100,00
CALZADOS MONTERO, C.B	100,00
SANTIAGO GARCÍA MARTÍN	100,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2007	
NOMBRE	IMPORTE
RETEMIR, S.L.	100,00
COMERCIAL ANTÚNEZ	100,00
JOSÉ CORCHETE SÁNCHEZ	100,00
CONFECCIONES ZAMORANO, C.B	100,00
MILLÁN CRUZ HERNÁNDEZ	100,00
DITSAL OESTE, S.L	100,00
DISTRIBUCIONES JESÚS MORIÑIGO, S.L	100,00
VIAMUNDO, MARSANS	100,00
EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA RÁVIDA, S.L	100,00
PREFHOR, S.L	100,00
PREFABRICADOS Y SANEAMIENTOS, S.L	100,00
AGUSTÍN CASADO SÁNCHEZ	100,00
ELOY CORCHETE SÁNCHEZ	100,00
LETICIA Y MINERVA, C.B	100,00
ISABEL DE SAN JOSÉ CALVO	100,00
JAVIER ESTEBAN ZAMARREÑO	100,00
EUSEBIO PIRIZ NICOLÁS	100,00
MANUEL PÉREZ PASCUAL	100,00
ESTÍBALIZ ALAEJOS ZAMARREÑO	100,00
GONZALO GONZÁLEZ MARTÍN	100,00
MUEBLES FROILÁN, S.L	100,00
FARINATOS Y EMBUTIDOS BERNAL, S.L	100,00
CARLOS GÓMEZ LORENZO	100,00
JOSÉ EVARISTO MATEOS MATEOS	100,00
SYSTEM INFORMÁTICA SALAMANCA, S.L	100,00
MARÍA Y ANTONIO, C.B. (RTE. EL ZASCANDIL)	100,00
INSPANIA, C.B	100,00
GRUPO VALDEVAL	100,00
MESÓN LA PALOMA, C.B	100,00
VALDEFUENTE RESIDENCIAL	4.515,64
HOTELES CONDE RODRIGO	3.720,26
HOTEL EL CRUCE, C.B	431,52
MARIA JESÚS BRAVO PAZOS	295,10
BENITO Y TOMÉ CONTRATACIONES HOSTELERAS	583,90
HOTEL RESIDENCIA LA BODEGA, C.B	1.602,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2008	
NOMBRE	IMPORTE
MANUEL DE LA GRANJA ALONSO (en especie)	600,00
BELÉN BARCO HERNÁNDEZ	100,00
IMPRENTA LLETRA, S.L	100,00
DISTRIBUCIONES ANDRÉS JORGE MARTÍN, S.L	100,00
JULIÁN ANTONIO SEGOVIA BARCO	100,00
MIGUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	100,00
RAFAEL LOBATO OREJA	100,00
FRISAN, FRÍO INDUSTRIAL, S.L.	100,00
ÁNGEL LUIS MARTÍN RUANO	100,00
COMERCIAL ROMUALDO, S.L	100,00
DOMÍNGUEZ Y PERRINO	100,00
RELAFIS, S.C	100,00
INFOMEDIA CIUDAD RODRIGO, S.L	100,00
GRUPO ÁRBOL DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS, S.A.	100,00
JAPITEL, SL	100,00
ALIMENTOS CONGELADOS RUFO, S.L	100,00
OLGA MARÍA BERNAL MATEOS	100,00
VASCONCELLOS JOYEROS, S.L	100,00
HERMANAS MARTÍN MANCHADO, C.B	100,00
ROCIO MATEOS MORENO	100,00
MANUEL SANTOS TORIBIO GARCÍA	100,00
HEREDEROS DE ANTONIO MEDINA, C.B	100,00
CALZADOS MONTERO, C.B	100,00
SANTIAGO GARCÍA MARTÍN	100,00
RETEMIR, S.L	100,00
MANUEL ANTÚNEZ MARTÍN	100,00
JOSÉ CORCHETE SÁNCHEZ	100,00
CONFECCIONES ZAMORANO, C.B	100,00
MILLÁN CRUZ HERNÁNDEZ	100,00
VIAMUNDO MARSANS	100,00
PREFHOR, S.L	100,00
PREFABRICADOS Y SANEAMIENTOS, S.L	100,00
AGUSTÍN CASADO SÁNCHEZ	100,00
ELOY CORCHETE SÁNCHEZ	100,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2008	
NOMBRE	IMPORTE
LETICIA Y MINERVA, C.B	100,00
ISABEL DE SAN JOSÉ CALVO	100,00
JAVIER ESTEBAN ZAMARREÑO	100,00
EUSEBIO PIRIZ NICOLÁS	100,00
ESTÍBALIZ ALAEJOS ZAMARREÑO	100,00
GONZALO GONZÁLEZ MARTÍN	100,00
MUEBLES FROILÁN, S.L	100,00
MESÓN LA PALOMA, C.B.	100,00
MARA MARTÍN SÁNCHEZ	100,00
JOSÉ EVARISTO MATEOS MATEOS	100,00
SYSTEM INFORMÁTICA SALAMANCA, S.L	100,00
JESÚS MESONERO CAMPO	100,00
JAVIER ENCINAS GALLEGO	100,00
VICENTA CANUTO MARTÍN	100,00
LUCIA Y JAVI, C.B	100,00
INSTALACIONES Y REPARACIONES TASIO	100,00
FOTO VICENTE	100,00
ISABEL CASTAÑO GARCÍA	100,00
ONDA CERO	100,00
LA VOZ DE MIROBRIGA (CASAMAR, C.B)	100,00
MARÍA LUISA RUANO MARTOS	50,00
SAGRARIO MOLINERO MARTÍN	30,00
DAVID EUGENIO MARTÍN IGLESIAS	50,00
HOTELES CONDE RODRIGO	3.740,72
MARÍA JESÚS BRAVO PAZOS	316,00
BENITO Y TOMÉ CONTRATACIONES HOTELERAS	863,85
MONDRIÁN FOTOGRAFÍA	96,00
HOTEL RESIDENCIA LA BODEGA, C.B	1.192,97
HOTEL EL CRUCE	315,26
HOTEL PALACIO MALDONADO, S.L	3.118,59

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2009	
NOMBRE	IMPORTE
BELÉN BARCO HERNÁNDEZ	100,00
IMPRENTA LLETRA, S.L	100,00
DISTRIBUCIONES ANDRÉS JORGE MARTÍN, S.L	100,00
JULIÁN ANTONIO SEGOVIA BARCO	100,00
MIGUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	100,00
RAFAEL LOBATO OREJA	100,00
FRISAN, FRÍO INDUSTRIAL, S.L	100,00
ÁNGEL LUIS MARTÍN RUANO	100,00
COMERCIAL ROMUALDO, S.L	100,00
DOMÍNGUEZ Y PERRINO	100,00
RELAFIS, S.C	100,00
INFOMEDIA CIUDAD RODRIGO, S.L	100,00
JAPITEL, S.L	100,00
ALIMENTOS CONGELADOS RUFO, S.L	100,00
OLGA MARÍA BERNAL MATEOS	100,00
VASCONCELLOS JOYEROS, S.L	100,00
HERMANAS MARTÍN MANCHADO, C.B	100,00
ROCÍO MATEOS MORENO	100,00
MANUEL SANTOS TORIBIO GARCÍA	100,00
HEREDEROS DE ANTONIO MEDINA, C.B	100,00
CALZADOS MONTERO, C.B	100,00
SANTIAGO GARCÍA MARTÍN	100,00
MANUEL ANTÚNEZ MARTÍN	100,00
JOSÉ CORCHETE SÁNCHEZ	100,00
CONFECCIONES ZAMORANO, C.B	100,00
MILLÁN CRUZ HERNÁNDEZ	100,00
PREFABRICADOS Y SANEAMIENTOS, S.L	100,00
AGUSTÍN CASADO SÁNCHEZ	100,00
LETICIA Y MINERVA, C.B	100,00
ISABEL DE SAN JOSÉ CALVO	100,00
JAVIER ESTEBAN ZAMARREÑO	100,00
EUSEBIO PIRIZ NICOLÁS	100,00
ESTÍBALIZ ALAEJOS ZAMARREÑO	100,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2009	
NOMBRE	IMPORTE
GONZALO GONZÁLEZ MARTÍN	100,00
MESÓN LA PALOMA, C.B	100,00
JOSÉ EVARISTO MATEOS MATEOS	100,00
JESÚS MESONERO CAMPO	100,00
SOCORRO MÉNDEZ MONTERO	100,00
FOTO VICENTE	50,00
SAGRARIO MOLINERO MARTÍN	50,00
BELISARIO GARDUÑO PACHECO	50,00
JOSÉ EDMUNDO SÁNCHEZ AGUDO	100,00
Mª CARMEN OLIVA MARTÍN	100,00
HOTELES CONDE RODRIGO	3.666,92
BENITO Y TOMÉ CONTRATACIONES HOTELERAS	528,15
MONDRIÁN FOTOGRAFÍA	120,00
HOTEL RESIDENCIA LA BODEGA, C.B	1.057,00
HOTEL EL CRUCE	305,00
HOTEL PALACIO MALDONADO, S.L	1.773,40
LA VOZ DE MIRÓBRIGA (CASAMAR, C.B)	100,00
LA CENICIENTA RURAL	100,00
INSPANIA, C.B	100,00
MARÍA JESÚS BRAVO	358,00
VICENTA CANUTO MARTÍN	100,00
JULIA SANZ VACA	14.115,00

EN EL AÑO 2010	
NOMBRE	IMPORTE
MARÍA LUISA RODRÍGUEZ RUANO	50,00
SAGRARIO MOLINERO MARTÍN	50,00
IMPRENTA LLETRA, S.L	100,00
DISTRIBUCIONES ANDRÉS JORGE MARTÍN, S.L	100,00
JULIÁN ANTONIO SEGOVIA BARCO	100,00
MIGUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	100,00
RAFAEL LOBATO OREJA	100,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2010	
NOMBRE	IMPORTE
FRISAN, FRÍO INDUSTRIAL, S.L	100,00
ÁNGEL LUIS MARTÍN RUANO	100,00
COMERCIAL ROMUALDO, S.L	100,00
DOMÍNGUEZ Y PERRINO	100,00
RELAFIS, S.C	100,00
INFOMEDIA CIUDAD RODRIGO, S.L	100,00
ALIMENTOS CONGELADOS RUFO, S.L	100,00
OLGA MARÍA BERNAL MATEOS	100,00
VASCONCELLOS JOYEROS, S.L	100,00
HERMANAS MARTÍN MANCHADO, C.B	100,00
ROCÍO MATEOS MORENO	100,00
CALZADOS MONTERO, C.B	100,00
SANTIAGO GARCÍA MARTÍN	100,00
MANUEL ANTÚNEZ MARTÍN	100,00
CONFECCIONES ZAMORANO, C.B	100,00
MILLÁN CRUZ HERNÁNDEZ	100,00
PREFABRICADOS Y SANEAMIENTOS, S.L	100,00
AGUSTÍN CASADO SÁNCHEZ	100,00
LETICIA Y MINERVA, C.B	100,00
JAVIER ESTEBAN ZAMARREÑO	100,00
EUSEBIO PIRIZ NICOLÁS	100,00
ESTÍBALIZ ALAEJOS ZAMARREÑO	100,00
GONZALO GONZÁLEZ MARTÍN	100,00
MESÓN LA PALOMA, C.B	100,00
JOSÉ EVARISTO MATEOS MATEOS	100,00
JESÚS MESONERO CAMPO	100,00
SOCORRO MÉNDEZ MONTERO	100,00
JOSÉ EDMUNDO SÁNCHEZ AGUDO	100,00
INSPANIA, C.B	100,00
BELÉN BARCO HERNÁNDEZ	100,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2010	
NOMBRE	**IMPORTE**
JOSÉ LUIS LORENZO MARTÍN	100,00
BAR SMALL, S.L	100,00
HOTEL EL CRUCE	184,54
EL MOLINO DE LA MORETONA	353,20
BENITO Y TOMÉ CONTRATACIONES HOTELERAS	1.072,82
HOTEL RESIDENCIA LA BODEGA, C.B	1.483,12
HOTELES CONDE RODRIGO	7.087,17
CONTRACORRIENTE PRODUCCIONES, S.L	100,00
MONDRIÁN FOTOGRAFÍA, C.B	120,00
JOSÉ CORCHETE SÁNCHEZ	544,45
JOSÉ CORCHETE MARTÍN	720,00
FRANCISCO DELGADO SANTACRUZ	200,00
MARIA JESÚS BRAVO PAZOS	850,00
ISABEL CASTAÑO GARCÍA	100,00
PALACIO DE LOS ÁVILA Y TIEDRA, S.L	452,00
ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA	150,00

EN EL AÑO 2011	
NOMBRE	**IMPORTE**
FUNDACIÓN EULEN	6.000,00
ZOILO ANDRÉS DOMÍNGUEZ (en especie)	450,00
FLUVIA CARNEVALE (en especie)	62.500,00
JAMES TENNANT THORNHILL (en especie)	62.500,00
MARÍA LUISA RODRÍGUEZ RUANO	50,00
SAGRARIO MOLINERO MARTÍN	70,00
MONDRIÁN FOTOGRAFÍA, C.B	60,00
ACEITUNAS MIROLIVA, S.L	100,00
AGUSTÍN CASADO SÁNCHEZ	100,00
ALIMENTOS CONGELADOS RUFO, S.L	100,00
ÁNGEL LUIS MARTÍN RUANO	100,00
BADULAKE, C.B	100,00
BEATRIZ JORGE CARPIO	100,00
BRAVO DÍAZ, C.B	100,00
CALZADOS MONTERO, C.B	100,00
CARBURANTES Y SERVICIOS ARÉVALO, S.L	100,00
COMERCIAL ROMUALDO, S.L	100,00
CONFECCIONES ZAMORANO, C.B	100,00
CONTRACORRIENTE PRODUCCIONES, S.L	100,00
DISTRIBUCIONES ANDRÉS JORGE MARTÍN, S.L	100,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2011	
NOMBRE	**IMPORTE**
DOMÍNGUEZ Y PERRINO	100,00
ESTÍBALIZ ALAEJOS ZAMARREÑO	100,00
EUSEBIO PIRIZ NICOLÁS	100,00
FRISAN, FRÍO INDUSTRIAL, S.L	100,00
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, S.L	100,00
GONZALO GONZÁLEZ MARTÍN	100,00
HERMANAS MARTÍN MANCHADO, C.B	100,00
HERMON, S.L	100,00
IMPRENTA LLETRA, S.L	100,00
INFOMEDIA CIUDAD RODRIGO, S.L	100,00
INSPANIA, C.B	100,00
ISABEL CASTAÑO GARCÍA	100,00
JAVIER ESTEBAN ZAMARREÑO	100,00
JESÚS MESONERO CAMPO	100,00
JOSÉ EDMUNDO SÁNCHEZ AGUDO	100,00
JOSÉ EVARISTO MATEOS MATEOS	100,00
JOSÉ LUIS LORENZO MARTÍN	100,00
JOSÉ MANUEL ZAMAREÑO HERNÁNDEZ	100,00
JUAN ROBERTO MORÁN VICENTE	100,00
JULIÁN ANTONIO SEGOVIA BARCO	100,00
JULIÁN ANTONIO TORIBIO GARCÍA	100,00
LA ARGELINA, S.L	100,00
LETICIA Y MINERVA, C.B	100,00
Mª CARMEN MARTÍN OLIVA	100,00
MANUEL ANTÚNEZ MARTÍN	100,00
MARÍA Y ANTONIO, C.B	100,00
MARTÍN RISUEÑO, S.C	100,00
MESÓN LA PALOMA, C.B	100,00
MIGUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	100,00
MILLÁN CRUZ HERNÁNDEZ	100,00
OLGA MARÍA BERNAL MATEOS	100,00
RAFAEL LOBATO OREJA	100,00
ROCÍO MATEOS MORENO	100,00
SANTIAGO GARCÍA MARTÍN	100,00
SOLYGES CIUDAD RODRIGO, S.L.U	100,00
VASCONCELLOS JOYEROS, S.L	100,00
VICTORIANO MARTÍN MATEOS	100,00
SOCORRO MÉNDEZ MONTERO	120,00
HOTEL EL CRUCE	281,97

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2011	
NOMBRE	IMPORTE
MARÍA JESÚS BRAVO PAZOS	392,00
PALACIO DE LOS ÁVILA Y TIEDRA, S.L	434,00
JOSÉ CORCHETE MARTÍN	534,75
BENITO Y TOMÉ CONTRATACIONES HOTELERAS	545,36
JOSÉ CORCHETE SÁNCHEZ	614,75
DAVID EUGENIO MARTÍN IGLESIAS	50,00
COFRANDES, S.L	100,00
HOTEL RESIDENCIA LA BODEGA, C.B	1.096,59
HOTELES CONDE RODRIGO	4.301,09

EN EL AÑO 2012	
NOMBRE	IMPORTE
FRANCISCA TREVIÑO RIVAS	30,00
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	30,00
MARÍA ANTONIA BLANCO RODRÍGUEZ	30,00
NONIA ALEJANDRE AGUADO-JOLIS	50,00
HOTEL TRYP LEÓN (SOL MELIÁ, S.A)	50,00
ANTONIO DE LA RIVA COMPADRE	50,00
HELGA MULLER	3.000,00
JOSÉ MARÍA VIÑUELA DÍAZ	3.000,00
RAQUEL JARAMILLO CONTRERAS	30,00
MARGARITA ÁNGELA QUEVEDO FERNÁNDEZ	30,00
GERARDO FERNÁNDEZ MAGESTER	45,00
BIRGITTA FORSNACKE SECO	30,00
RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ	45,00
MANUEL JOSÉ GARRIDO ALBA	45,00
JOSÉ LUIS ACQUARONI AGUILERA	70,00
JOSÉ LUIS PASCUAL GARCÍA	70,00
JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	70,00
ÁNGELES ARIAS BARDÓN	45,00
LUIS JOSÉ ANDRÉS MENÉNDEZ	45,00
PALOMA TAPIOLES RODRÍGUEZ	45,00
FRANCISCO JAVIER PEÑA DE LA PEÑA	70,00
MIGUEL GOÑI IMIZCOZ	70,00
JAVIER MARTÍNEZ LESMES	70,00
CARLOTA SÁNCHEZ VEGA	45,00
INÉS BENITO BARREDA	70,00
FRANCISCO JAVIER DÍEZ MONTES	45,00
EUTIQUIO ROJO LÓPEZ	30,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2012	
NOMBRE	IMPORTE
EMY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	30,00
CRISTINA PÉREZ SERRANO	30,00
JOSÉ ANTONIO ORTIZ SANCRISTÓBAL	30,00
MARÍA VICTORIA VALDERRAMA SÁIZ	30,00
MARÍA DEL CARMEN CUEVAS ARRIBAS	30,00
MARÍA RITA GONZÁLEZ VALCÁRCEL	30,00
JESÚS SICILIA YLLERA	30,00
ESTEBAN ALBILLOS ENEDAGUILA	30,00
JULIO MORENO LÓPEZ	30,00
ÁNGEL RAMOS SERNA	30,00
JOSÉ ANTONIO CORRALES HUIDOBRO	30,00
JOAQUÍN GONZÁLEZ GARCÍA	30,00
ÁNGELA AGUILERA AGUILERA	30,00
MARÍA LUISA SANTAMARÍA MATE	30,00
AVELINO JUEZ VILLARIEZO	30,00
ANUNCIACIÓN DÍEZ MORLANES	30,00
ANDRÉS PÉREZ DÍAZ	30,00
CARLOS MATEO BALLORCA	30,00
FERNANDO MARTÍNEZ SALINAS	30,00
MARÍA LUISA HERNANDO CONDE	30,00
ÁNGELA ORTEGA RODRÍGUEZ	30,00
MARÍA DEL CARMEN LAFONT SICILIA	45,00
JOSÉ JAVIER GUTIÉRREZ MANSO	30,00
JOAQUÍN DIONISIO RAMOS SENDINO	45,00
MARÍA ARACELI ORTEGA GARCÍA	45,00
LUIS MARTÍNEZ GARCÍA	45,00
MARÍA CONCEPCIÓN HUIDOBRO SINDE	45,00
JOSÉ ANTONIO ORTEGA GARCÍA	30,00
JUAN CARLOS PÉREZ MANRIQUE	45,00
MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	45,00
CONCHITA RUIZ BELZUNCHE	45,00
MARÍA ÁNGELES CASAS HERRERO	45,00
MAGDALENA MOLINER DEL CERRO	45,00
CARMEN PICÓN ORCAJO	45,00
JESÚS MANUEL IZARRA CALLEJA	45,00
MARGARITA SANTAMARÍA RODRIGO	30,00
ÁNGELES GÓMEZ ALBILLOS	45,00
LUIS HERNÁNDEZ CASADO	70,00
ROSA MARÍA PALACIO DE BLAS	45,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2012	
NOMBRE	IMPORTE
ANA MARÍA MARTÍNEZ DÍEZ	45,00
MARÍA TERESA ANTÓN SASTRE	70,00
MARÍA JESÚS REVILLA SIMÓN	30,00
MIGUEL ÁNGEL SAIZ ALONSO	70,00
PEDRO IGNACIO RUIZ RUIZ	30,00
JOSÉ RAMÓN CASADO ARAZO	45,00
ENRIQUE RUIZ PÉREZ	70,00
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN MERINO	70,00
JAVIER TUDANCA GONZÁLEZ	70,00
MERCEDES VARONA GONZÁLEZ	70,00
MARILUZ VEGA PORTILLO	45,00
JAVIER PEREGRÍN MARTÍN	70,00
MANUEL VALENCIANO FUENTE	45,00
JAVIER DÍEZ DE LAS HERAS	70,00
MARÍA DEL PILAR DE LA HERRERA MARTÍNEZ	70,00
CARLOS PEREDA RASINES	70,00
JESÚS SANCHO HERREROS	70,00
FRANCISCO JAVIER CORTÉS INFANTE	45,00
ISABEL DÍEZ ARRIBAS	45,00
MARÍA TERESA GUTIÉRREZ ANGULO	30,00
JOSÉ SANTIAGO SAIZ PARGA	70,00
PEDRO DELGADO SANZ	45,00
MARÍA LOURDES RODRIGO DELGADO	45,00
CARLOS ARROYO CURIEL	70,00
NICOLÁS HERRERO BONILLA	45,00
FELIPE RODRÍGUEZ MIGUEL	70,00
TEODORA CORRAL GÓMEZ	45,00
ELENA SANTAMARÍA RODRIGO	70,00
PURIFIACION LAGUNA PÉREZ	45,00
ROSA FEÍTO RODRÍGUEZ	45,00
JUAN CARLOS PRIETO ALCALDE	70,00
ELIA RUIZ LÓPEZ	70,00
ADRIÁN FRANCO GARCÍA	30,00
JOSÉ BENITO GARCÍA DELGADO	45,00
HONORATO GARCÍA CRESPO	45,00
LUNA PÉREZ MUNGUIRA	70,00
FRANCISCO JOSÉ FUENTE PÉREZ	70,00
BEGOÑA HERNANDO ALEGRE	70,00
VICENTE VARONA INFANTE	70,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2012	
NOMBRE	IMPORTE
ELÍAS FUENTE OCINA	45,00
GONZALO MORENO SANCHO	70,00
ISABEL MARTÍNEZ TEMIÑO	45,00
JOSÉ CRUZ BLÁZQUEZ MARTÍNEZ	45,00
JUAN MORALES GALLO	45,00
ANA ISABEL CEBALLOS SANTAMARÍA	45,00
MIGUEL ÁNGEL TUDANCA GONZÁLEZ	70,00
MARTA HERNANDO VALDERRAMA	45,00
BLANCA DÍEZ BUENO	45,00
FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA	70,00
TOMÁS BODERO SAIZ	70,00
JESÚS ORTIZ DEL ÁLAMO	45,00
ANTONIO GREGORI ARNAIZ	70,00
JORGE RUIZ MIGUEL	70,00
CARLOS RUIZ HIDALGO	70,00
FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	70,00
MARÍA EUGENIA DÍEZ ESTEBAN	70,00
GERMÁN MARTÍNEZ ARCOS	70,00
CARLOS BRIONES LLORENTE	70,00
ÁLVARO BLANCO CAMARERO	70,00
ROSA ANA SALDAÑA BRINGAS	45,00
JORGE IGNACIO SAINZ SANTAMARÍA	45,00
MANUEL LÓPEZ BUSTAMANTE	70,00
MARÍA SONIA ORTEGA MONJA	45,00
ANDRÉS MARTÍNEZ GUERRERO	70,00
TOMÁS PALACIOS CUÑADO	45,00
CARMEN TRIANA MARTÍNEZ	45,00
CARLOS NIÑO PÉREZ	70,00
IGNACIO SÁEZ SÁENZ DE BURUAGA	70,00
RAÚL IBAÑEZ LABARGA	30,00
ANA BELÉN VARGA PÉREZ	45,00
ANTONIO ANSOTEGUI BARRERA	45,00
SILVIA ALBILLOS GARCÍA	45,00
CARLOS JUEZ CENDRERO	70,00
SUSANA PRIETO RUIZ	45,00
JESÚS PEÑA REVILLA	45,00
LAURA DEL HOYO DÍEZ	70,00
RAQUEL CÁMARA GONZÁLEZ	45,00
ARTURO BILBAO GUTIÉRREZ	30,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2012	
NOMBRE	IMPORTE
BLANCA MARÍA FERNÁNDEZ DE ARANQUIZ SANZ	30,00
AMABLE CORCUERA TORRES	45,00
ISIDRO JAVIER DOLADO SORIA	70,00
CARMEN FERNÁNDEZ PUENTE	30,00
JOSÉ LUIS PÉREZ BASURTO	30,00
CARMEN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ DE SETIÉN	70,00
MARÍA SOLEDAD GARCÍA QUINTANA	30,00
ALICIA CILLERO LOS ARCOS	30,00
JOSÉ RODRÍGUEZ ALONSO	30,00
ANA MARÍA DÍEZ GUTIÉRREZ	30,00
MARÍA DEL CARMEN BIRICHINAGA SOTO	45,00
MARÍA DEL CARMEN DÍEZ UBIERNA	45,00
JOSÉ LUIS LAMSFUS LÓPEZ	70,00
TERESA OLAIZ URRESTARAZU	45,00
MARÍA CONCEPCIÓN ENCINAS MANGAS	45,00
LUIS PALACIOS CALVO	30,00
JOSÉ JAVIER PI BARRIO	70,00
LAUREANO BALLESTEROS BALLESTEROS	30,00
FERNANDO GARCÍA VELILLA	45,00
FRANCISCO FAGOAGA GARCÍA	70,00
FÉLIX MARTÍN SANTOS	70,00
AMAIA CASTRESANA PALMA	45,00
TERESA PÉREZ MARÍN	45,00
MIGUEL ÁNGEL SANZ SACRISTÁN	70,00
MARTA RUIZ BAÑA	70,00
SALOMÉ CELADA RODRÍGUEZ	30,00
JUAN JOSÉ ALIENDE MIRANDA	70,00
CARLOS AMOR MORENO	45,00
CARMEN ESPUNY DOMINGO	30,00
ENRIQUE SÁNCHEZ MARTÍNEZ	45,00
JAVIER VÍTORES CASADO	70,00
VÍCTOR JOSÉ DE DIEGO GUTIÉRREZ	45,00
ANDRÉS ARMENDÁRIZ SANZ	45,00
FERNANDO MERINO RUEDA	70,00
VICTORIANO FRAILE GARCÍA	30,00
MARÍA CARMEN SANTOS DÍEZ	45,00
ELADIO SÁINZ DÍAZ	70,00
MARÍA ROSARIO GUEMES GUTIÉRREZ	45,00
MARÍA CRUZ CELADA RODRÍGUEZ	45,00

CVE: BOCCL-08-016282

EN EL AÑO 2012	
NOMBRE	IMPORTE
DANIEL IVÁN PÉREZ GARCÍA	70,00
RUBÉN SALDAÑA BRINGAS	45,00
ÓSCAR SÁEZ GONZÁLEZ	45,00
ÁLVARO TORRES MANZANO	70,00
CARLOS MAYO RODRÍGUEZ	45,00
MARÍA CASTILLA CASADO	45,00
DIEGO DE SANTIAGO MIÑÓN	45,00
NURIA DELGADO YELA	30,00
MARISELA RAMÍREZ CRESPO	70,00
VERÓNICA HERNANDO GARCÍA	30,00
GUILLERMO DE BURGOS EZQUERRA	30,00
ROBERTO SUAREZ REVILLA	30,00
SANTIAGO SAGREDO ORTEGA	30,00
LUCINIO MARIJUAN PASTRANA	70,00
JESÚS RODRÍGUEZ CUESTA	30,00
MARCOS GARCÍA DÍEZ	70,00
ISABELLE POUGET / FRANCISCO JAVIER SANTAMARIA	70,00
FRANÇOIS-ALEXANDRE HERAULT	70,00

Valladolid, 6 de septiembre de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 313 7 de octubre de 2013 PE/004407-02/8 . Pág. 36357

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004407-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004407, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 269, de 15 de julio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de septiembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804407, formulada por D. José Ignacio Martín Benito Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a rehabilitación de la iglesia de Abezames (Zamora).

La intervención de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación a la rehabilitación de la iglesia de Abezames está condicionada a la oportuna disponibilidad presupuestaria.

Valladolid, 3 de septiembre de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes